

San Miguel de Tucumán, 29 de mayo de 2024

Circular N° 04/2024

ASUNTO: Funcionamiento de los Centros de Deportes y Recreación

Destinatarios:

Dirección de Educación de Nivel Inicial
Dirección de Educación de Nivel Primaria
Dirección de Educación de Nivel Secundaria
Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos
Subdirección de Educación Pública de Gestión Privada

La Dirección de Deportes y Educación Física, se dirige a ustedes a fin de informar que actualmente se encuentran en funcionamiento los ocho Centros de Deportes y Recreación con los que cuenta la provincia.

Los mismos, son instituciones que constituyen una posibilidad de educación permanente, propiciando la realización de actividades de índole cultural, social, deportiva y recreativa. Asimismo, promueven aprendizajes para el aprovechamiento del tiempo libre, en función del descanso, el entretenimiento, la recreación y la superación personal, como también, contribuyen al logro de los objetivos generales de la Educación, coordinando su tarea con la escuela y la comunidad.

Dentro de sus objetivos, podemos destacar:

- Contribuir al desarrollo armónico e integral de los niños y jóvenes, buscando un equilibrio intelectual, psíquico, físico y espiritual, para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover la capacidad de relacionarse cooperativa y solidariamente, cumpliendo en función de grupo un rol que responda a la integración personal y social.
- Priorizar el apoyo a la matrícula de los distintos niveles del Sistema Educativo.
- Brindar a la comunidad la posibilidad de realizar actividades deportivas, sociales y culturales.
- Propiciar la creación de Centros de Egresados, ex - alumnos, adalides y redes de contención.

La edad requerida para su ingreso y permanencia está comprendida entre los 4 años y los 17 años, sin límites de edad para talleres opcionales.

A continuación, detallamos la dirección y los horarios en los que funciona cada uno:

- **Centro de Deportes y Recreación N°1**

Funciona en la Escuela Luis F. Nougués (dirección, calle 1, N° 100, Lules), los días Jueves de 18:00 a 21 hs. y los sábados de 09:00 hs. 12:00 hs. y de 13:00 a 17:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°2**

Funciona en la Escuela Florencia Balcarce (dirección: calle Catamarca y República de Siria, Concepción), los días jueves 18:00 a 21:00 hs. y los sábados de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 18:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°3**

Funciona en la Escuela Crisóstomo Álvarez (dirección: calle Benjamín S/N, El Manantial, Lules), los días martes 19:00 a 22:00 hs. y los sábados de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°4**

Funciona en la Escuela para la Vida (dirección: calle Rufino Cossio 1100 B° Pte. Perón, Bajo Hondo, Capital), los días Jueves 18:30 a 21:30 hs. y los sábados de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°5**

Funciona en la Escuela Manantiales Sur (dirección: calle S/N, Sector 11 Mza 17, B° Manantiales Sur, El Manantial, Lules), los días Miércoles de 18:30 a 21:30 hs. y los sábados de 09:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 17:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°6**

Funciona en la Escuela Martín Miguel de Güemes (dirección: pasaje Angel G. Pisarello 800 - B° CGT, Capital), los días martes 18:30 a 21:30 hs. y los sábados de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°7**

Funciona en la Escuela San José Obrero (dirección: calle Escalada de San Martín y J. Valle, Famaillá), los días miércoles de 18:30 a 21:30 hs. y los sábados de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.

- **Centro de Deportes y Recreación N°8**

Funciona en la Escuela Roque Sáenz Peña (dirección: calle Constitución 284, Leales) los días miércoles de 18:00 a 21:30 hs. y los sábados de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:30 hs.

Finalmente, se aclara que las actividades mencionadas en los Centros, son gratuitas y cuentan con complemento alimentario.



PROF. ALDANA S. OTERO
DIRECTORA DE DEPORTES
SECRETARIA DE DEPORTES
MINISTERIO DE EDUCACION